

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de San Ignacio, Sinaloa, siendo las **09:00 horas** del día **11 de Julio del 2018**, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, citas en en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ING. IGNACIO GONZÁLEZ BARRIENTOS**, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales; **C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA**, Analista de Costos, con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso por Invitación a cuando menos tres personas No. FISMDF-001-016-18-INV referente a la realización de:

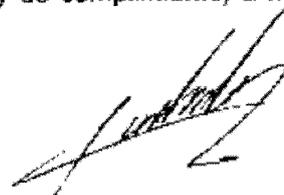
**REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DEL LODAZAL, SAN IGNACIO, SINALOA.**

El **C. ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS**, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal; referente a la obra que nos ocupa, en su sección ordinaria de fecha 09 de julio del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **C. FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ** resultó ganador del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al contratista que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Dirección para estos trabajos, por lo tanto, el contrato No. FISMDF-001-016-18-INV que nos ocupa, se adjudica al licitante **FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ** representada por el **C. FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ**, por haber presentado una propuesta solvente, por la cantidad de: -----  
**\$2'223,173.91** ===== (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado, que la firma del contrato se realizará en las Oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, citas en en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, el día 13 de Julio del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el 19 de

4 X



julio del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Tesorería Municipal, localizada en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, a más tardar el día 20 de julio de 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el 16 de Julio del 2018 y concluirlos a más tardar el 13 de Octubre del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

**FUNCIONARIOS:**

  
C. ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS MUNICIPALES

  
C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA  
ANALISTA DE COSTOS

**CONTRATISTAS:**

ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA

  
C. ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA

FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ

  
C. ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE

ARQ. MARCO ANTONIO VINICIO BASTIDAS B.

C. ARQ. MARCO ANTONIO VINICIO BASTIDAS

NOTA. - ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No. FISMDF-001-016-18-INV, CELEBRADO EL DIA 04 DE JULIO DEL 2018, A LAS 09:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DEL LODAZAL, SAN IGNACIO, SINALOA.